

CONSTANCIA SECRETARIAL. 28 de julio de 2023. A despacho del señor Juez informándole que el H. Tribunal Superior Sala Civil Familia de esta ciudad, confirmó la decisión proferida por este despacho el día 14 de julio de 2023. Para resolver.



ANDREA LILIANA OCAMPO BELTRAN
OFICIAL MAYOR

Rad. 2023-00198

Auto No. 1148

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES – CALDAS

Manizales, veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

ESTESE A LO RESUELTO por el Honorable Tribunal Superior de Manizales, mediante providencia del 27 de julio de 2023, a través de la cual, confirmó el auto proferido por este despacho el día 14 de julio de 2023, en el presente **INCIDENTE DE DESACATO**, promovido por el señor **DANIEL BERNARDO NIETO RIVERA** en contra de la **NUEVA EPS**.

Ejecutense las sanciones impartidas, por secretaría envíense los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

ALOB

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7faad4daf9055370a9f4fff32bcb207f88093ef63304e866a70f8de7b065c6cc**

Documento generado en 28/07/2023 01:49:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>